

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 181 Fecha: 27/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00646	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - RESTREPO	CARLOS MARIO - BEDOYA RESTREPO	Auto concede amparo de pobreza	26/10/2023	1
170014003011 2023 00175	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL CASD COOPECADS	N.N	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	26/10/2023	1
170014003011 2023 00403	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	JUAN DAVID - ALZATE PELAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/10/2023	1
170014003011 2023 00673	Ejecutivo Singular	FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio BANCOS	26/10/2023	2
170014003011 2023 00673	Ejecutivo Singular	FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto agrega oficio SURA EPS Y REQUIERE PARTE NOTIFIQUE	26/10/2023	1
170014003011 2023 00698	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	N.N	Rechaza por no subsanación	26/10/2023	1
170014003011 2023 00731	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD GOMEZ MEJIA SAS	MARTHA CECILIA - TRUJILLO SALAZAR	Auto inadmite demanda	26/10/2023	1
170014003011 2023 00734	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	26/10/2023	1
170014003011 2023 00734	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	26/10/2023	2
170014003011 2023 00736	Ejecutivo Singular	CREDILONDON SAS	YESICA ALEXANDRA - ACOSTA MAHECHA	Auto abstiene de librar mandamiento	26/10/2023	1
760014003002 2017 00736	Despacho Comisorio (R)	BANCOOMEVA S.A.	CLAUDIA JIMENA - FORERO LUNA	Auto nombra auxiliar de la justicia	26/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>